

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016**

En Samborombón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis, siendo las 15:20 horas, en la oficina de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A., ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas: Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Consejo correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta la Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, y preside la sesión el Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Consejo correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta. transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:



ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRÍO ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC



ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRÍO MARTÍNEZ-VILLABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016**

En Samborombón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis, siendo las 15:00 horas, en la oficina de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mr C Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas: Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al período 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comité de correspondientes al período 2015 de la Compañía.

Actúa como secretaria de la junta la Arq. Nelson Enrique Riofrío Martínez Villalba, y preside la sesión el Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrío Alvarez, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al período 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comité de correspondientes al período 2015 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborombón, 11 de Abril del 2016



**ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ VILLABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

- Arq. Nelson Alberto Riofrio Álvarez, propietario de 400 acciones
- Arq. Nelson Enrique Riofrio Martinez Vilalba, propietario de 400 acciones



ARQ. NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILABA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA